

Los valores humanos y la comprensión de la desobediencia civil

Santiago Palacios Navarro

Programa de Doctorado en Psicodidáctica

Los valores son considerados de manera general como elementos prescriptivos de la conducta de los sujetos. En el estudio psicológico de los valores destaca el trabajo realizado por Rokeach quien, además de remarcar este carácter prescriptivo, extiende su funcionalidad a la explicación de las distintas ideologías políticas. Asume que las diferencias de las distintas ideologías políticas se deben a una ponderación diferencial de los valores de igualdad y libertad. A lo largo de este trabajo hacemos un recorrido por los estudios que se han ocupado de este modelo bivalórico de las ideologías. Desde este enfoque abordamos el estudio de un fenómeno social complejo como es el de la negativa de los jóvenes a realizar el servicio militar y la prestación social sustitutoria (PSS). Sobre este asunto gravitan discursos, explicaciones y actuaciones dispares. Por un lado están quienes lo reducen a una conducta delictiva sin más y por otro quienes advierten la presencia de un conflicto más profundo de carácter ideológico. Los resultados de la investigación apoyan esta segunda visión del fenómeno de la insumisión aunque también sacan a relucir algunas de las dificultades que presenta el modelo propuesto por Rokeach.

Palabras clave: *Valores, desobediencia civil, ideología, adolescencia.*

Values are considered in general as prescriptive elements in the behavior of individuals. As far as the psychological investigation of values is concerned it is appropriate to underline the study by Rokeach who, as well as emphasizing this prescriptive aspect, extends its functionality to the explanation of various political ideologies. He argues that the differences in the diverse political ideologies are due to a different ranking in the values of equality and freedom. A complete overview of the studies that deals with this bivalual model of ideologies is carried out throughout our research. Starting from this approach we deal with study of a complicated social phenomenon as the refusal to do the military service and social services is. Regarding this matter, different discourses, explanations and behaviours are focused. On the one hand there are some people who reduce it quite simply to a punishable or criminal behavior and, on the other, there are those who realize the existence of a profound conflict having ideological character. The outcome of the investigation supports the latter point of view on insubordination in spite of the fact of bringing out some difficulties that the model proposed by Rokeach has.

Key words: *Values, civil dissobedience, ideologies, adolescents.*

INTRODUCCIÓN

Uno de los enfoques psicológicos que más productivo se ha mostrado a la hora de afrontar el estudio de los valores entendidos estos como el criterio en base al cual actúan las personas es sin duda el propuesto por Milton Rokeach (1973).

Rokeach (1973) define el concepto de valor como aquellas "creencias" que poseemos las personas acerca de estados finales y/o conductas deseables y que trascienden, por tanto, las situaciones concretas guiando la selección y evaluación de las situaciones y comportamientos (Schwartz y Bilsky, 1987). Así mismo, postula que los valores se ordenan jerárquicamente según su importancia relativa para el sujeto lo que da lugar a diferentes orientaciones axiológicas: moral, personal, social y potencial (Allen, 1994). En esta definición habría que remarcar los aspectos que cobran mayor importancia en el enfoque propuesto por Rokeach. En concreto para este autor los valores adquieren un significado especial en la medida que poseen carácter prescriptivo para la conducta de las personas.

Por tanto, los valores en cuanto creencias son elementos pertenecientes al ámbito del conocimiento del sujeto y están estrechamente ligados a las funciones evaluativas de la corrección o incorrección de los más variados sucesos y acontecimientos sociales y personales.

Dicho de otro modo, los valores pueden ser definidos como creencias prescriptivas duraderas sobre la preferencia de un modo de existencia o de conducta concreto en detrimento de otros modos de conducta y estados finales. La teoría sobre el sistema de creencias coloca los valores en el núcleo de la personalidad del individuo. En este sentido los valores se convierten en elementos centrales que sirven al self para mantener, siempre que sea necesario, la autoestima de cada uno y para hacerla crecer cuando sea posible.

Esta funcionalidad del concepto de valor en el enfoque propuesto por Rokeach se extiende también al análisis sobre las ideologías y pensamiento político de las personas rechazando, en este punto, la viabilidad de representar la diversidad ideológica en una única dimensión, ya sea esta la del conservadurismo-liberalidad o la de derecha-izquierda como habitualmente se nos han presentado. Por el contrario, llega a la conclusión de que las distintas ideologías políticas pueden ser clasificadas atendiendo a la importancia relativa adjudicada a dos dimensiones, las representadas por los valores de justicia y libertad.

A partir de este marco teórico pretendemos analizar el acontecimiento socio-político que progresivamente ha ido tomando mayor envergadura y relevancia social como es el fenómeno de la insumisión, protagonizado por los jóvenes que se niegan a realizar el Servicio Militar y la Prestación Social Sustitutoria, como forma de práctica político-social.

1. MODELO DE IDEOLOGÍA POLÍTICA

Es frecuente oír hablar del declive y decadencia de los valores. Sin embargo, una de las contribuciones básicas del modelo de Rokeach es el señalar que los valores no decaen sino que ellos pueden ascender o descender en nuestra estimación de su importancia relativa (Mayton, Ball-Rokeach y Loges, 1994). Nunca preferimos la deshonestidad a la honestidad, sino que simplemente valoramos otras formas de comportamiento, tales como ser leal o ambicioso, en mayor medida que la honestidad.

Sea como fuere, son variados los indicios y las muestras que apuntan a que las ideologías y los valores juegan todavía un papel importante en las concepciones de la vida socio-política y esto es así porque las ideologías representan las ideas y las justificaciones que diferentes grupos sociales ponen en juego para reivindicar los intereses particulares de cada uno de ellos.

Esta es, precisamente, una de las premisas básicas del modelo que nos ocupa. En concreto, Rokeach plantea que "las diferencias en cuestiones de ideología política son manifestaciones de conflictos sociales que tienen a la base la percepción de individuos y grupos en cuanto a una desigual distribución de poder" (Garcés, 1991) y, en consecuencia, mientras existan estas desigualdades permanecerán también vigentes las ideologías puesto que no son sino la expresión y racionalización de esas diferencias.

Por tanto, las ideologías están presentes en mayor o menor grado en todas las sociedades siendo expresión de las ideas contrapuestas de los grupos para hacer frente a distintos problemas sociales, económicos o, sin más, políticos (Garcés, 1991).

Estamos de acuerdo con el propio Rokeach cuando reconoce que ni el concepto de ideología ni sus distintas expresiones pueden ser analizadas ahistóricamente ni transculturalmente. Y creemos que la concepción de las ideologías como expresión de los intereses diferenciales de los grupos adolece así mismo de esa mediatización histórica ya que Rokeach presenta a los grupos sociales con distintas ideologías como sujetos en pugna por alcanzar el poder reduciendo de esta manera el campo de la ideología política solamente a los colectivos que forman partidos políticos en un sentido clásico.

Sin embargo, hoy en día las mayores cargas de ideología política no aparecen dentro de estos colectivos (partidos políticos) sino en grupos y colectivos tan especializados y comprometidos que hacen inviable cualquier pretensión de alcanzar el poder (Pino y Arnau, 1995). Nos estamos refiriendo a lo que se han denominado como los nuevos movimientos sociales y/o alternativos, como son los grupos feministas, pacifistas, ecologistas o un buen número de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) dedicadas a tareas humanitarias y de desarrollo especialmente en el "tercer mundo".

A pesar de esta limitación conceptual, podemos considerar aceptable este juicio acerca de las ideas políticas puesto que estos grupos e ideologías alternativas, si bien ni quieren ni ¿pueden? el acceso al poder, sí que buscan influir en él y frecuen-

temente desempeñan la tarea de fiscalización política que en los sistemas democráticos se contempla como necesaria e imprescindible para el buen funcionamiento del sistema y que cada vez con más frecuencia se hace recaer en la sociedad civil (Habermas) entendida esta como el entramado organizativo protagonizado por los ciudadanos.

Aceptada esta proposición, queda por determinar en qué parámetros y condiciones se da esta expresión de la apreciación de la desigualdad. Rokeach no alberga ninguna duda al afirmar que son precisamente los valores y su lenguaje quienes mejor explican y dan cuenta de las justificaciones a las que se acude para llevar a cabo un determinado interés ya sea loable o repugnante.

De esta manera, los valores permiten que los intereses reales de un grupo particular sean racionalmente justificados, pero aquí Rokeach, como hemos señalado anteriormente, reduce estos intereses reales a la relación con el poder, a su mantenimiento o a su obtención.

En consecuencia, el conflicto que se plantea queda perfectamente delimitado por la apreciación de dos valores como son el de igualdad, en lo que afecta al aumento o disminución de las desigualdades en relación al poder, y el de libertad, en la medida en que exista la apreciación de que unos ciudadanos tienen más libertad que otros. Para Rokeach estos dos valores son los más implicados en el análisis de la ideología como producto de la desigualdad en el ejercicio del poder, puesto que esta desigualdad acarrea la doble percepción de que no todas las personas son iguales y que existe una relación de superioridad e inferioridad entre ellos (Garcés, 1991).

Más arriba hemos hecho hincapié en que hoy en día las ideologías gozan de especial salud sobre todo en grupos con reivindicaciones altamente especializadas y que, aunque mantienen un mínimo ideario común, difícilmente podemos decir que conforman grupos con aspiraciones de control del poder, al menos entendiendo éste de una forma tradicional.

Su desvinculación y alejamiento de este poder también se manifiesta en que, no pocas veces, han de recurrir a la opinión pública como destinataria de su mensaje con el fin de que los que ostentan el poder atiendan a sus demandas. Con el fin de llamar la atención de la opinión pública en ocasiones se recurre, entre otras, a la realización de acciones que conllevan el quebrantamiento o el incumplimiento de normas y leyes, en lo que se entiende como actos de Desobediencia Civil.

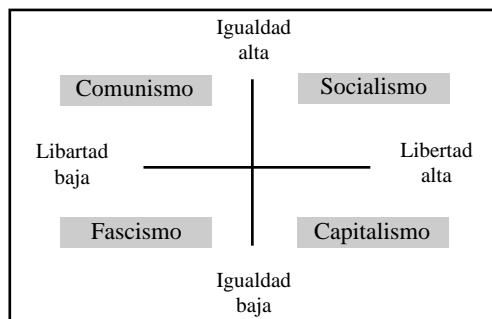
Por tanto, además de los valores de igualdad y libertad propuestos en el modelo bivalórico, parece lógico pensar que las diferencias respecto a las ideologías políticas encuentren también otras dimensiones más específicas. Creemos que, en buena medida, este hecho es aceptado por el propio autor ya que son abundantes los datos empíricos aportados por él mismo que apuntan en esta misma dirección (Rokeach, 1979).

2. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CON EL MODELO BIDIMENSIONAL

Fue el propio Rokeach el primero en afrontar la tarea de validación de su modelo y con este fin llevó a cabo el análisis del contenido de las obras más representativas de las siguientes ideologías: comunismo, socialismo, capitalismo y fascismo. Analizó para ello el número de ocasiones que eran mencionados distintos valores llegando a la conclusión de que cada una de estas ideologías concebía de manera específica y extrema los valores propuestos por él como definitorios de las ideologías o creencias políticas.

Los resultados apoyarían parcialmente su hipótesis en cuanto que los valores de libertad e igualdad conformaban el 45% de todos los valores mencionados en los textos analizados. De manera ilustrativa presentamos en la gráfica 1 cómo quedarían configuradas las ideologías políticas en función del modelo bidimensional de Rokeach:

GRAFICA 1



Rokeach apunta igualmente que en la dimensión igualdad las orientaciones políticas se agruparán de acuerdo con el continuo derecha-izquierda mientras que en la dimensión libertad se agruparán de acuerdo al grado de extremismo o radicalidad (Cochrane et al, 1979).

Sin embargo, aparecen también otros valores como distintivos de las distintas ideologías pero, en este caso, la distintividad es más bien idiosincrásica por cuanto que algunos de estos otros valores son apreciados como importantes por unas ideologías mientras que en otras ni siquiera son mencionados. Este hecho llevó a Rokeach a no considerar oportuno añadir nuevas dimensiones a su modelo.

Posteriormente, un buen número de estudios comenzaron por comparar las ordenaciones de los valores dadas por los militantes y candidatos de conocidas posturas políticas así como las dadas por sujetos que se autodefinían políticamente como liberales, moderados y/o conservadores. Aunque en líneas generales se cumplían las predicciones del modelo, comienza a ser patente la debilidad de la dimensión liber-

tad alta-baja como elemento discriminante de las creencias políticas.

Searing (1978) aplica una escala de valores adaptada a partir de la de Rokeach a diferentes miembros del parlamento británico y además recurre al análisis de contenido de entrevistas individuales donde las preguntas giraban en torno a qué aspectos eran considerados esenciales para una democracia real. Aunque el autor parece más interesado en extraer conclusiones de corte metodológico acerca de los efectos de la deseabilidad social y de la validez de las escalas como instrumentos de recogida de información, también encuentra que los valores de igualdad y libertad son elementos fundamentales para comprender las diferencias ideológicas entre los laboristas y los conservadores. Estas diferencias van en la dirección apuntada por el modelo de Rokeach; concretamente los conservadores ordenaban significativamente antes el valor de libertad que el de igualdad (85%) ocurriendo lo contrario entre los laboristas (21%).

Cochrane, Billing y Hogg (1979) pusieron a prueba el modelo usando solamente la escala de valores finales o terminales de Rokeach y tomando como ideologías políticas las representadas en el parlamento británico (comunistas, conservadores, Frente Nacional y socialistas). Los resultados avalan sólo parcialmente, aunque sí en lo esencial, el modelo; así, el valor igualdad se muestra como un buen discriminante de las distintas ideologías en relación a las orientaciones de izquierda y derecha y especialmente entre las orientaciones de los activistas frente a la de los simples simpatizantes. Sin embargo, el valor libertad si bien muestra oscilaciones ligadas a las diferentes ideologías no logra obtener esta condición discriminante con respecto a la dimensión de extremismo o radicalidad.

Una posible explicación de estos resultados es la comprensión lingüística diferencial que el concepto libertad acarrea más aun cuando se ha convertido en un valor por el que compiten, sin excepción, todas las ideologías políticas por igual. Como señala Cochrane et al. (1979), en estos casos es preferible hablar de "símbolos" más que de "valores" en la medida que un símbolo exterior puede contener interpretaciones profundas muy diferentes ligadas a los contextos ideológicos subyacentes en los que se apela.

Para Braithwaite (1994), sin embargo, esta última explicación carece de validez, a menos que se haga extensiva a todos los demás ítems de la escala puesto que corren el mismo riesgo de interpretación, lo que llevaría a situar el problema en la poca estabilidad de la propia medida utilizada. Esta es una de las razones por las que Braithwaite construye una nueva escala en la que mantiene los valores de orientación social propuestos por Rokeach pero a los que añade otros nuevos más representativos del modelo. Braithwaite (1982) utilizando este instrumento llega a la conclusión de que existe una estructura básica reducible a dos dimensiones que, en este caso, denomina "armonía internacional e igualdad" y "poder y orden nacional".

Finalmente, podemos apuntar que en el estudio de Cochrane et al. (1979) aparecen también otros valores (un mundo en paz, seguridad nacional, un mundo agradable) que acompañan al valor igualdad como valores discriminantes de las distintas ideologías.

Garcés (1985), recurriendo nuevamente al análisis de contenido en este oca-

sión, de los discursos de los representantes de distintos partidos políticos representados en el parlamento español, observa que, mientras los partidos que comparten una ideología nacionalista de corte centralista subrayan el valor igualdad de manera especial, los partidos cuya ideología nacionalista es de corte periférico subrayan el valor de libertad reflejado en la demanda de mayores cuotas de autogobierno y, en última instancia, de autodeterminación.

Por tanto, a modo de resumen, podemos decir que el modelo bidimensional de Rokeach encuentra cierta validez pero no un total y perfecto refrendo empírico. El valor igualdad es el que muestra mayor adecuación a la par que el valor de libertad no alcanza a cumplir suficientemente con las predicciones. Finalmente la existencia de otros valores que adquieren este poder discriminante llama al atención sobre el posible reduccionismo en el que Rokeach pudo caer por afán de simplificar o de conciliar el análisis teórico acerca de la propia naturaleza de las ideologías y su expresión axiológica.

3. LA INSUMISIÓN COMO FORMA DE DESOBEDIENCIA CIVIL

No resulta sencillo hacer una definición válida del concepto de Desobediencia Civil ya que han sido muchos los autores (Dworkin, Rawls, Habbermas, Bedhau...) que, desde distintos enfoques y disciplinas, han afrontado semejante tarea lo que ha dado lugar a una extensa lista de definiciones con sus correspondientes acotaciones y puntualizaciones. Sin embargo, de manera general, existe un elevado acuerdo entre las definiciones que consideran actos de desobediencia civil aquellos que implican la transgresión o el no cumplimiento público de una norma o ley positiva, es decir, explicitada en cualquiera de los ordenamientos, códigos...

El objetivo que persigue quien desobedece de este modo es, en la mayoría de los casos, llamar la atención de la opinión pública sobre una situación que considera injusta desde su valoración individual, esto es, apela a motivos de conciencia personal. Sin embargo, la acción del desobediente no queda resuelta en su individualidad sino que adquiere carácter colectivo en la medida que tiene como fin lograr un cambio razonable de las sociedad en la que está inmerso. Esta dimensión colectiva y social es, por otra parte, un rasgo distintivo de los movimientos de desobediencia civil frente a aquellos denominados de objeción de conciencia donde tan sólo se reclama la excepcionalidad individual como solución del conflicto producido por una regulación institucional y la conciencia subjetiva del individuo.

El carácter pacífico de las transgresiones así como la aceptación de las sanciones que conllevan han hecho que la consideración de la desobediencia civil como forma democrática, legítima o no, de participación social haya oscilado considerablemente en las valoraciones de los distintos autores.

En resumen, por desobediencia civil entendemos aquellos actos que infringen públicamente una ley por razones de conciencia y por medios pacíficos, con el fin de transformar la sociedad y con aceptación voluntaria de la/s sanción/es que a dicha infracción le corresponda/n.

Pensamos, en principio, que los insumisos conforman, salvo excepciones, un movimiento de desobediencia civil en sentido estricto. Esto no quiere decir que neguemos la existencia de motivos de índole personal, ni de los posibles beneficios personales que su comportamiento puede reportar, como uno de los elementos a tener en cuenta en el análisis del fenómeno de la insumisión.

A continuación haremos un repaso de las semejanzas y diferencias que podemos encontrar entre la realización de la insumisión y los elementos centrales de la definición de desobediencia civil que estamos manejando.

1. Las transgresiones legales se concretan en el caso del insumiso en no acudir a realizar el servicio militar o la prestación social sustitutoria, infracción legal que hasta estos momentos han "cometido" o "ejercitado" más de 14.000 jóvenes.

2. Este quebrantamiento es, por otro lado, de carácter público como se pone de manifiesto en las continuas presentaciones de insumisos ante los gobiernos militares, las instituciones judiciales, etc...

3. El carácter pacífico de estas acciones queda patente en varias sentencias judiciales en las que se considera que los altercados públicos producidos en las marchas y manifestaciones protagonizadas por los insumisos se debían al hostigamiento policial y nunca a la voluntad deliberada de los participantes. Si estas sentencias no son suficientes sólo hace falta acercarse a alguna de las acciones que estos grupos realizan para comprobar que éstas se desarrollan de forma pacífica y en su mayoría, además, se acompañan de elementos lúdicos.

4. El aspecto en el que no cabe albergar dudas sobre la representatividad de la insumisión como fenómeno de desobediencia civil hace referencia al cumplimiento voluntario de las sanciones que lleva impuesta la transgresión cometida. En efecto, al día de hoy son más de 300 los jóvenes encarcelados; huelga, por tanto, ningún comentario más al respecto.

5. Donde quizás es más difícil encontrar ese valor de representatividad de la insumisión como forma de desobediencia civil es respecto a la dirección en la que se demanda un cambio social. Si bien aparentemente todos proclaman la desaparición de los ejércitos como sistema de defensa, no son pocos los que apoyando decididamente la postura de los insumisos tan sólo están pidiendo la abolición del sistema de conscripción del ejército, esto es, una reforma en el funcionamiento del mismo. Por otro lado, están quienes por encima de razones de corte antimilitarista apelan a razones de orden histórico y/o a derechos que como grupo creen que les corresponden a la hora de justificar su postura. Sea cual sea la razón última, la insumisión se impone, para todos ellos, ya no sólo como un derecho sino también como un deber moral cuya conciencia, en el primer caso, les empuja a ejercerla, y/o prescribe su realización, en el segundo (Herrero, 1994).

A pesar de este análisis del que se puede extraer como consecuencia que la insumisión puede ser catalogada justamente como un acto representativo de desobediencia civil y de la aceptación y respaldo social con el que cuenta, quienes la ejercen son considerados expresamente como delincuentes a efectos legales. Por ello no ha de extrañar el tratamiento que el nuevo y vigente código penal recoge para este delito.

En resumen, frente a quienes defienden que la insumisión es un asunto fundamentalmente político y que, por tanto, ha de ser resuelto de forma política, se encuentran quienes la consideran como una forma de delincuencia más y, en ocasiones, especialmente peligrosa, y cuya solución, por tanto, pasa únicamente por la vía legal-punitiva.

Ante este panorama, ¿nos ofrece el modelo de Rokeach algún medio de discernir cuál de estas dos apreciaciones es la más correcta y ajustada a la realidad? En el próximo apartado daremos cuenta de esta cuestión, tratando de exponer a la par las hipótesis de trabajo a las que ha dado origen y la pueden resolver.

4. LA INSUMISIÓN Y EL MODELO BIVALÓRICO DE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS: HIPÓTESIS DE TRABAJO

Con las hipótesis que vamos a plantear pretendemos dar respuesta a estas dos cuestiones: 1. ¿Es válido el modelo bidimensional para describir y explicar el fenómeno de la insumisión?; 2. Y en caso afirmativo, ¿es la insumisión una cuestión ideológica o refleja más bien una actitud egoísta y de beneficio personal?

La hipótesis central que a lo largo de este artículo hemos mantenido es que el conflicto planteado por la insumisión de los jóvenes tiene sus raíces en diferencias ideológicas más profundas. Por otro lado, el modelo de Rokeach sobre ideología política se centra en los valores de igualdad y libertad considerando que el lugar que ocupan estos dos valores determinan un salto ideológico cualitativo de las personas. Por tanto, nuestras hipótesis quedan de la siguiente manera:

1. Existencia de diferencias significativas en las ordenaciones dadas a los valores de igualdad y libertad por los grupos que conforman quienes optan por realizar el servicio militar, quienes optan por la objeción de conciencia y la realización de un servicio social sustitutorio y quienes optan por la insumisión.

2. En el caso de que existan estas diferencias podemos preguntarnos por la dirección de las mismas. Esto es, la posición relativa de cada grupo en las dos dimensiones de igualdad y libertad nos dará la oportunidad de clasificarlos según el continuo derecha-izquierda y conservadurismo-radicalidad. A priori, parece lógico pensar que los insumisos destacarán por colocarse en el extremo correspondiente a la izquierda y al radicalismo. Esta posición se irá atenuando en los otros dos grupos.

3. En relación a la ordenación relativa que cada grupo otorga a estos dos valores, y teniendo en cuenta los resultados previos de investigación, esperamos que:

3.1. los insumisos coloquen antes el valor de libertad que el de igualdad.

3.2. los objetores de conciencia ordenen de manera similar ambos valores aunque es posible una tendencia a dar prioridad al valor de libertad sobre el de igualdad.

3.3. los que optan por el servicio militar ordenarán el valor igualdad por delante del de libertad.

4. Otros valores, específicamente relacionados con la situación estudiada, como son los de tener seguridad nacional o un mundo en paz, se presentan como los probables destinatarios de diferencias sustantivas de los distintos grupos lo que ahondaría en la confirmación de la naturaleza ideológica del fenómeno de la insumisión así como en la necesidad de completar el modelo de creencias políticas.

5. MUESTRA Y PROCEDIMIENTO

El número de sujetos de la muestra que hemos utilizado para comprobar las hipótesis anteriores ha sido de 161 estudiantes divididos en dos grupos que según la edad tienen una media de 16 y 21 años.

Según el sexo, la muestra se divide de la siguiente manera: 99 mujeres y 62 hombres. La distribución en porcentajes de estos sujetos por edad y sexo de manera conjunta es como sigue:

TABLA 1

		SEXO		
		Chicos	Chicas	
E D A D	16 años	24 %	22 %	46 %
	21 años	14 %	40 %	54 %
		38'5 %	61'5 %	

Estos estudiantes respondieron a la escala Survey Values creada por Rokeach consistente en ordenar 18 valores finales y 18 valores instrumentales. En este caso solamente se pidió que respondieran a los valores finales. El procedimiento seguido es el habitual en estos casos.

Hay que tener en cuenta que las medidas que se obtienen son de tipo ordinal lo que añade ciertas dificultades a la hora de escoger las pruebas estadísticas adecuadas, como veremos más adelante y, por otro lado, que una puntuación baja significa una mayor prioridad del valor y, viceversa, una puntuación alta significa que se otorga menor prioridad a ese valor.

La reducción de la prueba a los valores finales o terminales de la escala encuentra su justificación en que, además de esta medida referida a la jerarquía de valores, también queríamos recoger información acerca de los enfoques que, o bien describen el desarrollo moral como diferenciación del concepto de justicia (Kohlberg, 1984), o bien se apoyan en la distinción de dominios de conocimiento social (Turiel, 1984) como heurístico de la investigación sociomoral.

La amplitud del cuestionario exigía de dos jornadas para su realización; en la segunda, centrada en la recogida de información directa acerca de las justificaciones y comprensión del concepto de desobediencia civil, se pedía a los sujetos, enfrentados a una situación-dilema, que optaran por una de las tres alternativas siguientes:

realización del servicio militar, objeción de conciencia o insumisión.

Esta elección o toma de postura nos ha servido para agrupar a los sujetos de la investigación. Por tanto, queremos advertir que los grupos a los que nos referimos a partir de ahora no están compuestos por sujetos que realmente hayan realizado el servicio militar, la objeción de conciencia o la insumisión sino por sujetos que juzgan cuál sería su postura en esa situación.

En la siguiente tabla mostramos en porcentajes el número de sujetos que elige cada una de las posibles soluciones al dilema:

TABLA 2

	Porcentaje
Servicio Militar	10'3 %
Objeción de Conciencia	52'7 %
Insumisión	37 %

Las puntuaciones que hemos obtenido han sido analizadas, según la ocasión, con diferentes técnicas estadísticas: medidas descriptivas como la mediana, medidas de contraste como la chi-cuadrado, el test de la mediana y el análisis discriminante, aunque los resultados de esta última prueba los abordamos en otro lugar. Para llevar a cabo estos análisis estadísticos hemos utilizado la versión 6.0 del paquete informático SPSS.

6. RESULTADOS.

Para comprobar la validez de la mayoría de las hipótesis nos hemos inclinado por utilizar una prueba estadística no paramétrica ya que los datos obtenidos con la escala de valores se ajustan más correctamente a las condiciones impuestas por este tipo de prueba. La prueba en cuestión ha sido el test de la mediana que nos permite conocer si las diferencias entre las puntuaciones medianas dadas a los valores por los distintos grupos es significativa, esto es, si los grupos provienen de la misma población y las diferencias en las puntuaciones no se deben al efecto azar sino que, por el contrario, podemos decir de ellos que forman grupos genuinamente diferentes.

El test de la mediana está basado en la comparación del número de personas del grupo que puntúan por encima y del que lo hace por debajo de la mediana global. Esta prueba no paramétrica, por tanto, es semejante a la chi-cuadrado de las pruebas paramétricas de tal modo que sigue siendo necesario que el número de sujetos pertenecientes a cada uno de los grupos sea amplio para que los resultados gocen de validez.

Hipótesis 1

La primera de nuestras hipótesis hacía referencia a que tanto el valor de igualdad como el de libertad obtendrían puntuaciones significativamente diferentes. Los resultados del test de la mediana nos ofrece una P de ,0172 para el valor de igualdad (X2: 8,12) y de ,0845 para el de libertad (X2: 4,94) respecto a lo grupos formados según la elección.

Estas puntuaciones, como indicábamos anteriormente, son el resultado de aplicar la prueba estadística chi-cuadrado en las siguientes tablas (tabla 3 y 4).

TABLA 3

Valor: igualdad (Mdn: 6)	Elección		
	Servicio militar	Objeción de conciencia	Insumisión
Número de sujetos con una mediana	11	29	18
Número de sujetos con una mediana menor	3	42	31

Estos resultados ponen de manifiesto que el valor "tener igualdad" recibe una posición más elevada en la jerarquía de valores de los sujetos que se decantan por la objeción de conciencia y la insumisión que en la de aquellos que optan por la realización del servicio militar. Algo similar ocurre con la posición otorgada al valor libertad si bien, en este caso, las diferencias entre los grupos no son tan marcadas. En efecto, no llegan a ser estadísticamente significativas, sin embargo dejan ver una tendencia en ese mismo sentido.

TABLA 4

Valor: Libertad (Mdn: 5)	Elección		
	Servicio militar	Objeción de conciencia	Insumisión
Número de sujetos con una mediana mayor	9	32	16
Número de sujetos con una mediana menor	5	38	33

Podemos, en consecuencia, avanzar en la idea de que el conflicto que (se) plantea (con) la insumisión tiene su origen en interpretaciones ideológicas diferentes según el modelo de Rokeach y especialmente en lo referente al valor de igualdad. Esta primera conclusión, en principio, vendría a apoyar las tesis de aquellos que manifiestan que la insumisión no es sino un síntoma, la expresión más visible, de un conflicto producido por planteamientos ideológicos más profundos.

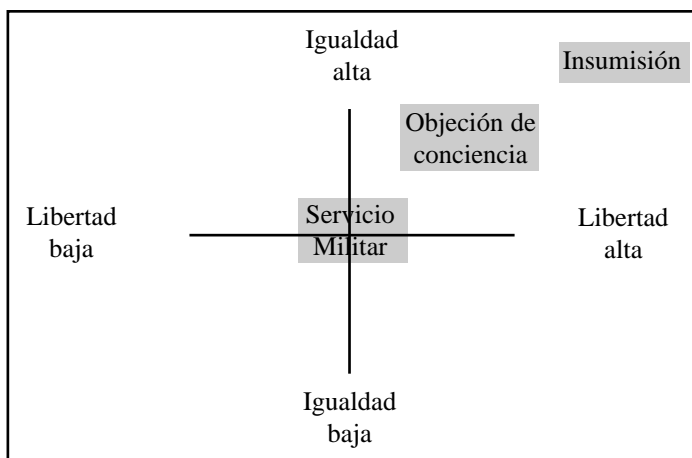
Ahora bien, confirmadas las diferentes valoraciones respecto a los valores de igualdad y libertad por parte de cada grupo, cabe preguntarse por su sentido, dirección y profundidad.

Hipótesis 2

Con este propósito hemos analizado la puntuación mediana de estos valores dada por cada uno de los grupos. Los resultados no dejan lugar a la duda respecto a la dirección y sentido de estas diferencias. Como recogíamos en la hipótesis, quienes optan por la insumisión colocan en los primeros lugares de la jerarquía ambos valores mientras que, en el extremo opuesto, quienes optan por el servicio militar reservan para ambos puestos intermedios y, en este sentido, menos salientes y/o prescriptivos.

La representación (gráfica 2) de estos resultados sobre los ejes que forman el modelo bivalórico de Rokeach nos ofrece una visión francamente esclarecedora de estas diferencias.

GRAFICA 2



A pesar de estos resultados no podemos dejar de mencionar, como ya nos anunciaban los resultados de la primera hipótesis, la dificultad de la dimensión de radicalidad, definida por el valor libertad, para mostrarse como un elemento distintivo de las distintas posturas. Este dato es congruente con los estudios previos que ponían de manifiesto esta dificultad para encontrar sujetos que rechacen el valor

libertad (Cochrane et al, 1979) y de la posible existencia de interpretaciones semánticas diferenciales que afectan a este y otros valores (Gibbins, 1993).

Por otro lado, siguiendo la clasificación hecha por Rokeach de las ideologías clásicas (gráfica 1), observamos que el lugar que ocupa el grupo de insumisos se corresponde plenamente con la posición ocupada por el socialismo. Los objetores representarían, en este sentido, una versión más débil de socialismo mientras que quienes optan por el servicio militar, se caracterizan por una falta de definición ideológica respecto a estos valores y, por tanto, no es posible hacer ninguna comparación con las ideologías clásicas.

entre el servicio militar, la objeción de conciencia y la insumisión no se corresponden miméticamente con las diferencias que sostenían las ideologías clásicas estudiadas; sin embargo, queda patente la existencia de un corte ideológico, en concreto, el de los grupos que se decantan por la objeción de conciencia y la insumisión frente a los que optan por el servicio militar, apareciendo estos últimos como sujetos no-esquemáticos respecto a estos valores si seguimos la definición aportado por la teoría de los esquemas para describir a aquellos sujetos que carecen de una postura clara sobre algún aspecto de la realidad.

Al contrario, quienes optan por la insumisión aparecen como sujetos para quienes estos valores adquieren una gran saliencia, y posiblemente también prescriptividad, de la que carecerían por completo los que optan por la realización del servicio militar cuya motivación habría que buscarla en otros valores.

Hipótesis 3

La tercera de las hipótesis apuntaba a que los distintos grupos mostrarían diferencias en la ordenación relativa de los valores de igualdad y libertad, esto es, que las posiciones relativas de ambos valores entre sí están significativamente ligadas a la toma de una u otra postura. En el siguiente tabla mostramos los resultados obtenidos en esta cuestión:

TABLA 5

Porcentaje de sujetos que valoran:	Servicio militar	Objeción de conciencia	Insumisión
Libertad por encima de Igualdad	21,4	52,9	38,8
Igualdad por encima de Libertad	78,6	47,1	61,2

La aplicación a esta tabla del estadístico chi-cuadrado nos da como resultado que estas diferencias, si bien no son del todo significativas (P: ,0593), tampoco son óbice para rechazar la hipótesis planteada; esto es, que existe una relación específica entre ambos valores atendiendo a características de cada uno de los grupos.

En efecto, en la hipótesis no sólo se señalaba la existencia de ese patrón diferencial en la ordenación de estos valores sino también el sentido del mismo. Analizando los resultados de la tabla 5, podemos decir que la hipótesis se ve cumplida en el caso del grupo cuya elección es la realización del servicio militar y la objeción de conciencia. Así, el primer grupo antepone el valor de igualdad al de libertad, mientras que los segundos sólo muestran una pequeña tendencia, escasamente significativa (5%), a valorar la libertad por encima de la igualdad.

Sin embargo, no ocurre lo mismo con el grupo que elige la insumisión, para el que habíamos previsto que valorarán la libertad por encima de la igualdad. Al contrario de lo que esperábamos, la posición relativa de ambos valores es la inversa, valorando la igualdad por encima de la libertad.

Este dato, que puede parecer desconcertante, tiene varias lecturas posibles. Una primera podría ser el cuestionamiento de la validez del modelo para predecir cómo se comportan los sujetos en este asunto. Sin embargo, si atendemos al hecho de que quienes optan por la insumisión colocan los valores de libertad y igualdad en el 1º y 2º puesto de su jerarquía axiológica, con unas puntuaciones medianas de 3 y 4 respectivamente, se puede entender que este índice (posición relativa de ambos valores entre sí) está seriamente afectado por el "efecto techo".

En cualquier caso, esta mayor prioridad de un valor sobre otro encaja con la idea, defendida en numerosas ocasiones por los grupos que dan apoyo a los insumisos, de que este acto de desobediencia busca como prioridad elevar el grado de justicia en y entre las distintas formas de organización social más que el simple ejercicio del derecho fundamental a la libertad que cada persona posee para trazar su proyecto individual de vida.

Hipótesis 4

La cuarta de las hipótesis advertía de la posible existencia de otros valores, concretamente "tener un mundo en paz" y "tener seguridad nacional", que estarían relacionados también, o incluso más directamente, con el criterio de agrupación de los sujetos, pudiendo constituirse en elementos claves a la hora de dar cuenta de la adscripción de los sujetos a uno u otro grupo.

En este caso, hemos recurrido de nuevo al test de la mediana para comprobar o rechazar esta afirmación. Antes de analizar los resultados de esta prueba, en la tabla 6 mostramos la puntuación mediana otorgada por cada uno de los grupos a cada uno de estos valores:

TABLA 6

	Elección		
	Servicio militar	Objeción de conciencia	Insumisión
Mundo en paz	9,5	4	7
Seguridad nacional	15	16	16

A primera vista se observa que respecto al valor de "seguridad nacional" no existen diferencias significativas ya que los tres grupos relegan este valor a los últimos puestos de su jerarquía de valores, hecho confirmado por las puntuaciones en el test de la mediana (P: ,674).

Sin embargo, sí parece haber diferencias respecto al valor "tener un mundo en paz", ya que destaca el grupo que elige la objeción de conciencia (Mdn: 4) frente a quienes optan por la realización del servicio militar que lo colocan en una posición más retrasada (Mdn: 9,5). A pesar de estos resultados, esas diferencias no alcanzan a ser significativas, como queda patente en la puntuación obtenida en el test de la mediana (P: ,262).

Posteriormente hemos incluido el resto de los valores en este análisis, pero ninguno de los valores ha obtenido significación estadística reseñable a excepción del valor "tener una vida excitante" que alcanza una puntuación P de ,0126 (tabla 7). Dejamos para otro momento la interpretación con más detenimiento de estos resultados.

TABLA 7

Valor: Vida excitante (Mdn: 13)	Elección		
	Servicio militar	Objeción conciencia	Insumisión
Número de sujetos con una mediana mayor	7	36	12
Número de sujetos con una mediana menor	7	35	37

7. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Para dar cuenta de las conclusiones a las que podemos llegar con estos resultados vamos a intentar dar respuesta a los dos preguntas iniciales que han guiado esta investigación.

1. ¿Es válido el modelo bidimensional para describir y explicar el fenómeno de la insumisión?

Con los datos obtenidos en esta investigación la respuesta afirmativa o negativa a esta pregunta no puede ser rotunda. En efecto los resultados no son contradictorios con el modelo pero ponen de manifiesto la incapacidad del mismo para dar cuenta por completo de las diferentes posturas que se pueden adoptar.

Así, en apoyo de la validez del modelo nos encontramos con los siguientes indicios: a) las diferencias significativas respecto al valor "igualdad" dadas por cada grupo; b) las distintas posiciones que cada grupo ocupa en relación a los dos ejes pro-

puestos; c) las diferencias en cuanto a la ordenación relativa de los valores fundamentales del modelo. Por otro lado, en detrimento de la validez estaría el fracaso repetido del valor "libertad" para delimitar un eje entorno al carácter radical-conservador.

En resumen, podemos concluir que el modelo bivalórico de Rokeach es insuficiente para dar cuenta del trasfondo ideológico del fenómeno de la insumisión. Sin embargo, no sería justo rechazar de plano el modelo sino que, más bien, se hace necesario incorporar otros elementos al mismo para aumentar su capacidad explicativa. En este sentido cobra sentido la crítica del modelo que realizábamos al comienzo de este artículo al referirnos a que en la actualidad los grupos más ideologizados conforman movimientos sociales con reivindicaciones parciales, focalizadas en aspectos concretos de la realidad más en que en cosmovisiones sociopolíticas de gran amplitud.

Por ello, creemos en la necesidad de una redefinición, a la luz del momento histórico, del concepto de "ideología". En esta línea, se debería contemplar la emergencia y el deslizamiento de algunos valores que afectan a parcelas de la vida personal y privada de los sujetos en detrimento de valores clásicos cuyo campo de acción es prioritariamente lo comunitario y/o socio-organizativo (Goñi, 1996). Por tanto, sería conveniente tener en cuenta los planteamientos de autores como Turiel (1984), Smetana (1982) o Killen (1985) quienes no reducen al ámbito puramente axiológico el análisis de la comprensión de acontecimientos sociales y del juicio y los comportamientos, más aún cuando nos enfrentamos a situaciones multifacéticas y controvertidas como la que nos ocupa (Palacios, 1996).

2. ¿Es la insumisión una cuestión ideológica o refleja más bien una actitud egoísta y de beneficio personal?

Aunque la validez del modelo no se ha visto refrendada completamente por los datos empíricos, nos inclinamos por la primera de las acepciones ya que los problemas y dificultades que presenta el modelo no se centran tanto en la incapacidad para detectar diferencias entre distintas posturas sino en la imposibilidad de ofrecer una explicación completa de estas diferencias basándose en exclusiva en la jerarquía axiológica de los sujetos.

Por tanto, y a la luz de estos resultados se puede afirmar que existe un conflicto con raíces ideológicas en la polémica protagonizada por la insumisión aunque ésta no se agota en la dimensión ideológica clásica.

Estos resultados sirven, al menos, para descartar que los jóvenes que optan por la insumisión estén movidos por razones que atienden exclusivamente a un criterio de beneficio personal. Por el contrario, son el ejercicio de la libertad y la búsqueda de la justicia los valores que destacan en su jerarquía axiológica y, seguramente, en la motivación de su conducta. Por ello, y como colofón de esta investigación, queremos llamar la atención sobre la injusticia que cometen quienes acusan y penalizan a estos jóvenes por considerarlos insolidarios; cuando precisamente persiguen acabar con la arbitrariedad y la injusticia.

REFERENCIAS

- Aguirre, M. (1995). Objeción de conciencia y modernización de la sociedad. *Papeles*, 54, 59-65.
- Allen, M. (1994). Personal values of Wellingtonians: a multi-dimensional scaling analysis. *New-Zealand-Journal-of-Psychology*, Vol 23(2), 71-76.
- Bohenke, K., Deterborn, H., Horstmann, K., Schwartz, S. (1994). Values priorities in the United Germany: teachers and student from East and West compared. *European Journal of Psychology of Education*, Vol 9(3), 191-202.
- Braithwaite, V. (1994). Beyond Rokeach's equality-freedom model: two-dimensional values in a one-dimensional world. *Journal-of-Social-Issues*, Vol 50(4), 67-94.
- Camps, V. (1994). *Los valores en la educación*. Madrid: Anaya.
- Cochrane, R., Billing, M., Hoggs, M. (1979). Politics and values in Britain: a test of Rokeach's two-values model. *British Journal of Social and Clinical Psychology*.
- Delval, J., Enesco, I. (1994). *Moral, desarrollo y educación*. Madrid: Anaya
- Diessner, R., Mayton, D., Dolen, M. A. (1993). Values hierarchies and moral reasoning. *Journal of Social Psychology*, Vol 133 (6), 869-871.
- Garcés, J. (1990). *Valores humanos. Principales concepciones teóricas*. Valencia: Nau Llibres.
- Gibbins, K., Walker, I. (1993). Multiple interpretations of the Rokeach Value Survey. *Journal-of-Social-Psychology*, Vol 133(6), 797-805.
- Goñi, A. (1995). Construcción de criterios de conducta y educación sociopersonal. En A. Goñi (Ed), *Psicodidáctica y aprendizajes escolares* (pp.307-318). Bilbao: UPV/ EHU.
- Goñi, A. (1996): La construcción del conocimiento sociomoral. En F. Bacaicoa (Ed), *La construcción de conocimientos* (pp. 129-150). Bilbao: UPV/EHU.
- Goñi, A. et al. (1996). *Psicología de la educación sociopersonal*. Madrid: Fundamentos.
- Habermas, J. (1991). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona: Península.
- Herrero, J. A. (1994). *Poder, retórica e insumisión*. Hondarribia: HIRU.
- Killen, M. (1985). *Children's coordination of moral, social and personal concepts*. (Tesis doctoral). California: Universidad de Berkeley.
- Kohlberg, L. (1984). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Mayton, D., Rokeach, S., Loges, W. (1994). Human values and social issues: an introduction. *Journal-of-Social-Issues*, Vol 50(4), 1-8.

- Oliver, J. (1995). Reflexiones jurídicas sobre la objeción de conciencia. *Papeles*, 54, 77-97.
- Palacios, S. (1996). La insumisión. Comprensión sociomoral de sucesos sociales complejos. *Revista de Psicodidáctica*, 1, 103-121.
- Pino, C., Arnau, A. (1995). *Vivir: un juego de insumisión*. Madrid. Siglo XXI.
- Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. New York: Free Press.
- Rokeach, M. (1979). *Understanding human values. Individual and societal*. New York: Free Press.
- Sainz de Rozas, R. (1995). Razones y vivencias del objetor y del insumiso. *Papeles*, 54, 37-45.
- Searing, D. (1978). Measuring politicians' values: Administration and assesment of a ranking technique en the British House of Commmons. *American Political Science Review*, 72, 65-79.
- Smetana, J. (1982). *Concepts of self and morality. Women's reasoning about abortion*. New York: Pareger.
- Thannhauser, D., Caird, D. (1990). Politics and values in Australia: Testing Rokeach's two-value model of politics: A research note. *Australian Journal of Psychology Vol 42(1)*, 57-61.
- Turiel, E. (1984). *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid: Debate.
- Vidal, M. (1995). La insumisión desde una perspectiva ética. *Papeles*, 54, 11-21.
- Zubero, I. (1995). Objeción de conciencia y profundización en la democracia. *Papeles*, 54, 27-37.

